



DIRECCIÓN TERRITORIAL  
DE CEUTA



**NOTA INTERIOR**

S/REF.

N/REF. JILF/aft

FECHA: 8 de octubre de 2019

ASUNTO: PUBLICACIÓN TABLÓN DE ANUNCIOS Y PÁGINA WEB

REMITENTE ASESORÍA JURÍDICA

DESTINATARIO GERENCIA DE ATENCIÓN SANITARIA.-  
ESPECIALIZADA.- CEUTA



Adjunto remitimos Resolución de la Dirección Territorial del INGESA en Ceuta, de fecha 8 de octubre de 2019, por la que se acuerda el emplazamiento de los interesados en el recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario 680/19, promovido ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número Uno de Ceuta, por CC.OO., a los efectos de su publicación en el Tablón de Anuncios y en la Página Web del INGESA.



EL DIRECTOR TERRITORIAL,

Fdo: Jesús Ignacio Lopera Flores.-



DIRECCIÓN TERRITORIAL  
DE CEUTA

*Resolución de 8 de octubre de 2019, de la Dirección Territorial del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Ceuta, por la que se acuerda el emplazamiento de los interesados en el Procedimiento Ordinario 680/19, promovido ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número Uno de Ceuta.*

Ante el Juzgado Contencioso Administrativo Número Uno de Ceuta, CC.OO., ha interpuesto recurso contencioso administrativo en Procedimiento Ordinario 680/2019, solicitando la nulidad de las listas definitivas publicadas en las siguientes categorías de la bolsa de contratación de personal temporal del INGESA:

- FISIOTERAPEUTA
- MATRONAS
- GRUPO ADMINISTRATIVO F.A.
- TÉCNICO ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA
- JEFE DE TALLER
- HIGIENISTA DENTAL
- GOBERNANTA
- CALEFACTOR
- FONTANERO
- MECÁNICO
- PINTOR

Lo que hace público, a efectos de notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Dirección Territorial, emplazando a los interesados en el citado procedimiento, a fin de que por quien se considere afectado y tenga un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado, pueda comparecer y personarse como demandado en el citado procedimiento, en el plazo de nueve días contados a partir de la presente publicación y en la forma prevista en la repetida Ley.

El Director Territorial del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Ceuta, D. Jesús Ignacio Lopera Flores.



EL DIRECTOR TERRITORIAL,

Fdo: Jesús Ignacio Lopera Flores.-